

los que, de los pueblos á negociar con él, ó á esta ciudad, donde él por la mayor parte del año residía, por sus negocios venían; si sabía que alguno era inquieto ó de mal ejemplo, y mayormente si era informado que ponía los ojos en alguna mujer casada, aunque no supiese más dél de que pasaba por su calle algunas veces, y dello se concebía en el pueblo alguna sospecha, ó que tuviese otro defecto que fuese nocivo, y aunque no fuese mucho escandaloso al pueblo, enviábale muy disimuladamente á llamar, y, venido, recibíalo con rostro alegre, y mandábale que viniese á comer con él, como si le hobiera de hacer nuevas mercedes. Preguntábale de los otros vecinos, de las haciendas de cada uno, cómo se habian unos con otros, y de otras cosas que él fugia querer saber; el que era venido estimaba de sí, que, por tenelle por más virtuoso y mostralle más amor, y querelle tener por privado y dalle más indios, el Comendador Mayor se informaba dél y en aquello le favorecía. Y porque siempre llamaba los tales en tiempo que habia navíos en el puerto, cuando ya estaban para se partir, decíale: "fulano, mirad en qué navío destes quereis ir á Castilla;" y el otro íbasele una color y veníale otra, y decía, "¿señor, por qué?" Respondía, "no cureis de hacer otra cosa." Replicaba, "señor, no tengo con qué, ni aún para el matalotaje." Decía el Comendador Mayor, "por eso no quedará, porque yo os lo daré," y hacía lo así.

Destá manera, con pocos que envió, tenía toda la isla tan sosegada, donde hobo, segun oí, 10 ó 12,000 españoles, y muchos de ellos, como dije, hidalgos y caballeros, que por no enojallo no osaban menearse; yo cognoscí dos caballeros, harto personas señaladas, y del Comendador mucho estimadas, que, habiéndose topado en cierta parte de noche, y descalabrándose, no fué menester que alguno los concertase, porque ellos se perdonaron, abrazaron y concertaron, sólo porque el Gobernador no lo alcanzase á saber ni lo sospechase. Y esto todo lo hacían y sufrían, solamente porque á los que habia dado indios no se los quitase, desterrándolos á Castilla, y á los que no les habia dado, porque se los diese; y así el oro que venían á buscar, y consistía en que les diesen indios, no se estorbaba. Por manera, que toda la paz y concierto y obediencia que los españoles acá al Gobernador tenían, y no osar cometer cosa que fuese por el foro exterior castigable,

solo se fundaba en el interés y temor de no perder los bienes temporales que esperaban, y todo esto sobre los desventurados indios cargaba. Y es aquí de saber, que desterrar de la manera dicha en aquellos tiempos á Castilla, ninguna muerte ni daño se le igualaba, y, á lo que por entónces estimábamos, algunos escogieran ser ántes muertos, que, por aquella manera, desta isla echados; la razon era, por no ir á sus tierras pobres, perdida la esperanza de alcanzar acá lo que deseaban; y así el estado desta isla, en aqueste tiempo, fué muy al revés del que tuvo los tiempos pasados, porque la mayor pena que daban á los malhechores de Castilla, sacada la muerte, era desterrarlos de allá para acá, como en el libro primero mostramos, pero por el contrario, la más grave que agora se temía y podía dar, fué desterrar los hombres de acá para allá.

En este comedio andaba la priesa muy encendida, en sacar el oro de las minas, y los otros trabajos que para lo sacar se ordenaban (porque aquel era el fin de los españoles y de todos sus cuidados,) y por consiguiente, la disminucion y muerte de los indios era necesaria, porque como ellos eran acostumbrados á poco trabajo, por la fertilidad de la tierra, que con casi ninguno la cultivaban y de sus frutos tenían abundancia para sustentarse, y tambien por contentarse con solamente lo á la vida necesario, allende ser de su naturaleza gente delicada, metidos en tan duros y acerbos trabajos, de un extremo á otro, no poco á poco sino de súbito, acelerados, forzado era que no podían con la vida, en ellos, mucho tiempo durar; y bien pareció, pues cada demora, que eran los seis ó ocho meses que tenían las cuadrillas de indios en las minas, sacando oro, hasta que se traía todo á fundir, se morían la cuarta y aún la tercia parte. ¿Quién podrá contar las hambres y afficciones, malos y crueles tratamientos, que, no solo en las minas, pero en las estancias y donde quiera que trabajaban, padecían los desventurados? Los que enfermaban, ya queda dicho que no eran creídos, diciendo que lo hacían de haraganes y bellacos por no trabajar; y cuando la calentura y la enfermedad hablaba por ellos, clamando estar enfermos de verdad, dábanles un poco de pan cazabí, é unas pocas de ajas, raíces como turmas de tierra, y enviábanlos á su tierra que estaba 10, y 15, y 20 y 50 leguas, que se curasen, y aún no con pensamiento que se curasen, sino que

se fuesen donde quisiesen por no curallos; lo que, cierto, no hacían, cuando alguna yegua de las suyas, porque entónces no habia caballos, enfermaba.

Viéndose así aquestas gentes, en tan infelice y abatido y mortífero estado, por salir presto dél, muchos se mataban, bebiendo de aquel agua ó zumo, que arriba dijimos salir de las raíces de que hacen el pan cazabí, que tiene virtud de matar bebiéndola sin dalle un hervor al fuego, y si se lo dan queda como vinagre muy bueno, y llámanlo hien; las mujeres, si se empuñaban, tomaban hierbas para echar las criaturas muertas, y desta manera, perecieron en esta isla muchas gentes. Hombre hobo casado, que tomaba una vara ó vardasca, y se iba á donde los indios cavando trabajaban, y á los que no hallaba sudando, dábales de varazos diciendo: "¿no sudais, perros? ¿no sudais?" La mujer se iba por su parte con su vara en la mano á donde las mujeres indias trabajaban en hacer pan, mayormente cuando las raíces rallaban, y á las que no hallaban sudando, daban de varazos, diciendo las mismas palabras: "¿no sudais, perras? ¿no sudais?" Y, por justo juicio de Dios, ellos despues más dolorosamente sudaron, porque ambos á dos, con hijos é hijas, niños que parecían unos ángeles, y con otras personas hermanas y cuñadas, y con el oro que con aquellas obras buenas y justicia habian ganado, que era no poca cantidad, los vide por mis ojos en el Puerto de Plata, desta isla, embarcar para se ir á Castilla, creyendo ir á gozar dello y descansar, y nunca más parecieron, habiéndose hundido con todo ello en la mar; destes castigos que Dios ha hecho en reprobacion y venganza destas crueldades, que con estas gentes se han obrado, habemos visto harto, y, si place á Dios, algunos dellos, notables, abajo se referirán. Y, porque el licenciado Alonso Maldonado tenia gran trabajo en el ejercicio de la justicia de toda esta isla, envió el Comendador Mayor á Castilla que le enviasen un letrado para que llevase parte de sus trabajos, y así vino en este tiempo un bachiller, llamado Lucas Vazquez de Ayllon, natural de Toledo, hombre muy entendido y muy grave, al cual hizo el Comendador Mayor, Alcalde mayor de la ciudad de la Concepcion, con todas las otras villas que estan por aquella parte desta isla, como fueron, la villa de Santiago, Puerto de Plata, Puerto Real, y Lares de Guahába. Este bachiller Ayllon despues fué á Castilla, y tornó licenciado

y por Oidor de la Audiencia que aquí está. Dióle, luego que vino, el Comendador, 400 ó 500 indios, porque este era el principal salario con que pagaban todos los servicios, los cuales al cabo mató, ó la gran parte dellos, en sus minas y granjerías.

CAPITULO XLI.

* De los sucesos que por aquellos tiempos tuvieron lugar en España, los cuales impidieron atender á la desgraciada suerte de los indios.—Manda el Comendador explorar las islas Española y de Cuba.—De una mina de cobre que se halló junto a Puerto Real.—Mándase á los españoles que dentro de cierto tiempo se casen con las indias que tenían por amigas ó que las abandonen.—De una grande injusticia hecha por el Comendador á los que se casaban.

En todo este tiempo faltó Rey en Castilla, desde el año de 504 hasta el de 507, porque como en el de cuatro murió la reina doña Isabel, y el de cinco vinieron á reinar el rey D. Felipe y la reina doña Juana, y el rey D. Felipe murió luego en aquel año, y la Reina, por su perpétua enfermedad, no estuvo para gobernar, siguióse de aquí estar los reinos de Castilla sin Rey y sin dueño, presente al ménos, desde el año de cuatro, al fin dél, hasta el de siete, que vino el rey D. Hernando, de Nápoles, porque aunque se murió la reina doña Isabel estuvo presente aquel año el rey D. Hernando, y no tuvo noticia entera de la pernicioso desórden y lo gobernaba, pero cada dia esperaba la reina doña Juana al Rey D. Felipe, y no faltaron embarazos y ocupaciones al Rey, que el Comendador Mayor habia puesto en esta isla, repartiendo los indios de la manera dicha, y como por ella perecían todos: y si la tuvo, porque, en la verdad, el Almirante le avisó dello, como arriba ya dejamos dicho, ó no la creyó, ó con otros más vehementes pensamientos, que entónces le ocupaban la intencion ó atencion, no la entendió, ó della no curó. Venido el rey D. Felipe, fué el rey D. Fernando á Nápoles; murió luego el rey D. Felipe, vacó la gobernacion, hasta que el año de siete tornó de Nápoles el rey D. Hernando. Y así, con estos embarazos y mudanzas, tuvo lugar de se entablar y asentar esta pestilencia del repartimiento, sin que se sintiese ni hobiese persona que en ella mirase, pereciendo cada dia, como es dicho, tantos, porque no habia otro fin á que la intencion y cuidados se

enderezasen, sino á sacar oro; de la perdición, y como se consumían los indios, ninguna cosa curando, y el que debía más que los otros mirar en ello, que era el Comendador Mayor, que lo había ciegameute ordenado, y le incumbía remediarlo, aunque via cada hora morir gentes y despo. blarse esta isla, como ligado de su insensibilidad, ó no advertía ó no se le daba nada. Venido el Rey el año de siete de Nápoles, no siendo informado del estrago que acá destas gentes miserables pasaba, no se tractaba sino del oro que se sacaba, que por entónces era mucho, pero de los tristes que por sacarlo morían, y de la sangre humana que costaba, y lo que más doloroso es, de las ánimas, que, sin fé y sin Sacramentos, salían desta vida, ni se decía ni se preguntaba. Solamente sonó en los oídos de muchas gentes, que tras el Rey vinieron de Nápoles, que allá le habían servido y no pagado, y con importunidades le pedían la paga, que en las Indias se sacaba mucho oro, y que quien alcanzase á tener un repartimiento de indios tenía oro, y sería bienaventurado. Cayeron algunos y quizá muchos, viendo que el Rey no los hacía mercedes, en suplicarle que les hiciese merced de dalles indios en esta isla, porque se querían venir á vivir acá. El Rey, por cumplir con ellos y echillos de sí, no sabiendo lo que daba, ni dando los indios, en qué paraban, dió á algunos Cédulas para el Gobernador, mandando que les diese 200 indios, como á los otros vecinos desta isla los daba, muchas de las cuales el Comendador Mayor no cumplía, puesto que las obedeciese, mayormente si aquellos eran personas principales, que enviaban las Cédulas, y en Castilla se quedaban, diciendo que aquellos no servían, quedando allá, en nada, y otras razones que le movían para no aceptallas; pero que diese indios á éstos de nuevo venidos, ó no los diese, ninguno los rescibía que no los mataba.

En estos dias el Comendador Mayor mandó á un piloto llamado Andrés de Morales, de que arriba hemos hecho alguna mención, que anduviese todos los rincones desta isla y pusiese por escrito cuántos rios, y cuántas sierras, y cuántos montes, y cuántos valles, con la dispusición de cada uno, que en ellos hallase. No pude ver yo esta descripción despues que caí en buscarla, puesto que muchos años ántes, si cayera en ello, me la diera el mismo Andrés de Morales. Pienso que la terná Alon-

so de Sancta Cruz, cosmógrafo, vecino de Sevilla, porque destas cosas tiene en su poder hartas. Acordó tambien por este tiempo, que era el año de 508, el Comendador Mayor, enviar á descubrir del todo á la isla de Cuba, porque hasta entónces no se sabía si era isla ó tierra firme, ni hasta dónde su longura llegaba, y tambien á ver si era tierra enjuta, porque se decía que lo más era lleno de anegadizos, ignorando lo que el Almirante, cuando la descubrió el año de 94, había visto en ella, como se dijo en el libro I. Para este descubrimiento, envió por Capitan á un hidalgo gallego, llamado Sebastian de Campo, criado de la reina doña Isabel, de los que habían venido con el primer Almirante, cuando vino á poblar esta isla el segundo viaje.

Partió este Sebastian de Campo con dos navíos, y en cada uno sólos marineros, porque no iba sino á saber si aquella tierra era isla ó cabo de tierra firme, como es dicho; el cual, segun creo, fué por la parte del Norte, y la rodeó toda y entró en algunos puertos, y creo que porque uno de los navíos, ó ambos, tuvieron necesidad de darse carena, que es renoverlos ó remendallos las partes que andan debajo del agua, y ponelles pez y sebo, entraron en el puerto que agora decimos de la Habana, y allí se la dieron, por lo cual se llamó aquel puerto, el Puerto de Carenas. Este puerto es muy bueno y donde pueden caber muchas naos, en el cual yo estuve de los primeros, despues deste descubrimiento. De allí prosiguió adelante, al Poniente, y halló el cabo de la isla, que hoy se llama el Cabo ó punta de Sant Anton (no sé quién se lo puso, ni por qué ocasion), y está de aquel puerto 50 leguas, pocas más ó menos; tornó hácia el Oriente por la costa del Sur, doblando el dicho cabo, y entró en el puerto que llamamos de Xagua, porque así llamaban los indios aquella provincia; este puerto es de los mejores y más seguros para mil naos, que pueden hallar en el mundo. Aquí estuvo Sebastian de Campo con sus dos navíos, muy á su placer, bien servido de los indios, de infinitas perdices como las de Castilla, salvo que son algo menores; tuvo tambien abundancia de lizas, porque no podía encarecerse la multitud que dellas hay en este puerto. Tenían los indios corrales dellas, como el puerto es tan quieto, donde contenían millones de ellas, no ménos ciertas que si las tuvieran dentro en sus casas, en un estanque ó alberca; en su mano era sacar muchas ó pocas, segun que-

rian. Los corrales eran de cañas juntas unas con otras, hincadas en el cieno que tiene allí la mar, como sea, segun dije, tan quieta, que no puede salir una ni ninguna dellas, y son tan grandes cuanto quieren hacerlos, aunque lleguen á un tiro de piedra. De allí se vino costeano la isla, y trujo al Comendador las nuevas de ser isla; en lo cual gastó, si no me he olvidado, ocho meses. Bien creo, que si más el oficio el Comendador Mayor tuviera, que la enviara á poblar de españoles muy presto, sabido que era tierra enjuta y buena.

Por este tiempo se descubrió junto á la villa de Puerto Real, en cierta sierra, cobre muy rico, porque tenía una buena parte de oro á vueltas, y parecíasele en la tez ó superficie por de fuera; envió el Comendador Mayor á cierto oficial que dello se le entendía para que lo viese, y éste se lo encareció tanto y afirmó con tanta eficacia su riqueza, que, dándole crédito el Comendador Mayor, lo escribió al Rey con el mismo encarecimiento, afirmando que se había descubierto cierta sierra de cobre, del cual se sacaría más provecho y riquezas que de todas las minas de oro, y no era entónces lo que se sacaba dellas poco. El Rey, por ventura, concibió destas nuevas grande esperanza, de que á España vernían grandes tesoros; y, si no me he olvidado, escribió tambien al Rey, que mandase proveer de muchos oficiales de aquello, y de herramientas y diversos instrumentos otros, en lo cual se gastó mucho, y él acá puso diligencia é hizo muchos gastos, comenzando á derrocar sierras y trastornar montes, segun que pedia y ordenaba aquel suodicho hombre. Pero con todos los gastos, y trabajos y angustias que padecieron los indios, al cabo hallóse tan poco del cobre, que, con mucha cantidad, el fructo que de allí sacaron no llegó al costo; y venidos los instrumentos que el Rey envió, fué harta la pena que rescibió el Comendador Mayor, porque hubo de escribir al Rey el contrario de lo que había certificado, de que no quedó poco corrido, segun su mucha prudencia y austeridad, y el Rey, quizá, no sin alguna displicencia dél.

Ya dijimos en el primer libro, cerca del fin, como los 300 españoles, que cuando el Comendador vino acá estaban, vivían vida muy á la larga, y entre otras licencias que para ella escogieron y se tomaron, fué, por grado ó por fuerza, tomar las señoras de los pueblos ó sus hijas por amigas, que llamaban criadas, con las cuales estaban en peca-

do; los padres ó madres dellas y sus vasallos creían que las tenían por sus legítimas mujeres, y con esta opinión se las daban, y así pasaban, y eran de todos adorados. En estos dias estaban buenos religiosos de Sant Francisco, en especial uno llamado fray Antonio, creó, de los Mártires, que reprendía mucho aquel pecado de tener aquellos aquellas señoras por mancebas, é insistía con el Comendador Mayor que se las quitase, ó que les mandase que con ellas se casasen, y así lo mandó que lo hiciesen dentro de cierto tiempo, donde no, que las dejasen. Esta fué una de las grandes tribulaciones que poderles venir estimaron, porque había ya muchos dellos que estaban en figura de muy honrados, aunque no de demasiada generosidad y casta, y otros, que, aunque hijodalgos eran, y pudieran muy á honra suya vivir con los padres de aquellas señoras y con ellas, como fuesen Reyes y Reinas y de noble sangre cuanto á lo natural, pero era tanta su amencia presuntuosa, y soberbia destestable, y menosprecio que tenían destas gentes, viniendo á sus tierras andrajosos y á matar la hambre, que en Castilla no se hartaban de pan, que no les pudo venir mayor tormento, despues de la muerte, que mandallos con ellas casar, teniéndolo por grandísimo deshonor y afrenta. Pero por no perder el servicio y abundancia y señorío que con ellas poseían, hobieron de pasar carrera; que no les fué ménos áspera que si la pasaran, como suele decir el refrán. Ellos casados, y que en la verdad sucedían en el estado y señorío de sus mujeres (y ningun derecho hobo en esta isla para rescibir justamente servicio y provecho de los indios, si este no), el Comendador Mayor debiera por ello de favorecerlos, pero hizo una grande injusticia y disparate con cuanta prudencia tenía; esta fué, que así como se casaron, los quitó los indios de sus mujeres, y diólos á otros, y en otra parte diólos á ellos. ¿Qué mayor ceguedad, despues de las pasadas, ni cosa más irracional? Movióse, segun se dijo, porque los tales españoles no tuviesen presuncion, viéndose señores y se alzasen á mayores, ó no sé qué otras cosas no bien consideradas, y así añadió injurias á injusticias, y agravios á agravios, privando á las señoras naturales de sus estados y vasallos, y consiguientemente á los españoles, sus maridos, que sucedían en la administración del señorío, y tambien á los indios sus vasallos, que con servir á su natural señora, fueran mejor tractados, aunque los maridos fueran rui-

nes; y no ménos agravió y privó á los hijos, que dellas y dellos procedieron, de lo que de derecho natural y de las gentes, y áun por el divino, por la sucesion se les debia, los cuales yo vide desposeidos, y sin memoria ni vestigio de ser viva persona, de muchas gentes vasallos de sus madres. Y así fué causa que más aína muriesen, que murieran, los tristes indios.

CAPITULO XLII.

* De cómo se revocó la merced hecha á Rodrigo del Alcázar.—De las fundiciones que se hacian.—De lo que sucedió á los oficiales del Rey que habian venido con el Comendador.—Mal manejo del tesorero Sancta Clara.—Sométese á juicio y se le secuestran sus haciendas.—De la proteccion que le dispensó el Comendador Mayor.—Es nombrado tesorero Miguel de Pasamonte.

Quando el Comendador Mayor, siendo Comendador de Lares, vino, segun es dicho, á gobernar esta isla, vinieron con él cuatro oficiales de la Hacienda real, que enviaron los Reyes, conviene á saber, Tesorero, llamado Villacorta, creo que natural de Olmedo; Contador, cuyo nombre fué Cristóbal de Cuéllar, y de Cuéllar natural, que habia servido de Coperó al príncipe D. Juan, natural de Cuéllar, y el Veedor, llamado Diego Marque, natural de Sevilla; del nombre del Factor no me acuerdo. Vino tambien allí por fundidor y marcador del oro un platero de los Reyes, llamado Rodrigo del Alcázar, hombre muy prudente, que pudiera tan bien gobernar pueblos como hacer joyas ó piezas de plata; éste trajo de merced, que de todo el oro que se fundiese y marcase hobiése de ciento uno, no creyendo los Reyes que le daban tanto como le dieron, como hasta entónces las minas no sonasen y fuese poco el oro que se hobiése sacado, y todo el estado destas Indias, en la estimacion de todos, por no haber henchido á Castilla de tesoros en tres dias, estaba muy caido y quasi menospreciado, no haciendo mucho candal de los tesoros espirituales destas infinitas ánimas, que para que se las salvásemos, nos habia Dios pvesto en las manos. Así que, vino aquel platero, Rodrigo del Alcázar, por fundidor ó marcador, con la centena parte de todo el oro que se sacase de renta, con

la cual, si le durara, comprara en Castilla un buen Estado; pero como los Españoles, despues que se les repartieron los indios, se dieron priesa en echellos á las minas, y tan copiosamente dieron las riquezas y abundancia de oro que tenian en sus entrañas, y el Rodrigo del Alcázar, por consiguiente, adquiriese tanto de su centena parte, los oficiales y quizá tambien el Comendador Mayor, avisaron á los Reyes haber sido aquella merced exorbitante; y así, los Reyes, ó el Rey sólo, siendo la Reina muerta, revocó la merced á Rodrigo del Alcázar.

Cuatro fundiciones se hicieron á los principios, cada año, dos en el pueblo de la Buenaventura, ocho leguas desta ciudad, en la ribera de Hayna, donde se fundia el oro que de las minas nuevas y viejas se sacaba; las otras dos se hacian en la ciudad de la Vega ó Concepcion, y allí se traia á fundir todo el oro que se sacaba de las minas de Cibao, y de todas aquellas partes, que eran hartas, porque de muchos rios se sacaba. En cada fundicion de las que se hacian en la villa de Buenaventura, se fundia 110,000 y 112,000 y 116,000 y 18, y no pasaba de 120,000 pesos de oro; en las fundiciones de la Vega comunmente se fundian, 125 y 130,000 y treinta y tantos mil, y no llegaba á 40,000 pesos. Por manera, que las fundiciones de la Vega hacian ventaja á las de la Buenaventura, en 15 y 20, y algunos más millares de castellanos, y así se sacaban por entónces de toda esta isla cada año, 450 y 60,000 pesos, ó castellanos de oro, pocos más ó pocos ménos; y así tenia Rodrigo del Alcázar, platero del Rey, 4,500 pesos de oro de renta en cada un año, muy pocos ménos; que para en aquel tiempo fué merced señalada, por lo cual le duró poco, y así le fué quitada. Cada dia se iban disminuyendo las fundiciones, como iban muriendo los desdichados que con sus sudores y hambres y vida desesperada lo sacaban; y esta disminucion de los pesos de oro debiera de advertir y estimular al Comendador Mayor, y á los mismos cudiciosos que por sacar oro los mataban, á considerar cuánto mejor les fuera, para sus haciendas, y para haber oro, sacarlo despacio, y dar de comer á los indios para que más tiempo les duraran, ya que compasion de verlos perecer, con su gran crueldad, no les moviera, pero la ceguedad de todos los privó deste cuidado.

Otra ocasion les ofrecia Dios para que advirtieran su grande pecado (aunque sue-

le ser muy más oscura y ménos pensada de los que con robos y daños ajenos enriquecerse trabajan), y esta fué, por juicio manifesto de Dios, que con cuanto oro de continuo sacaban, nunca hobo hombre que medrase; traian sus 500, 800 y 1.000 pesos de oro á la fundicion, cada uno, y ninguno salia della con un sólo peso de oro, ántes muchos della iban presos á la cárcel, por las deudas en que, ó por los gastos que en vestidos ó jaeces y otros excesos hacian, ó porque en comprar parte de haciendas unos de otros se adeudaban; porque sacado el quinto para el Rey, lo demas se repartia entre los acreedores, cada uno por su antigüedad, y así se salian vacías las manos, con sólo la triste ánima, por las muertes y aflicciones y crueldades que habian dado y usado con los indios, á las penas infernales obligada. Túvose por gran maravilla que salió uno sólo, llamado Juan de Villoria, de la fundicion, con dos ó tres barras de oro, descubiertas, y dando en unas con otras en las manos, y atribuyéronlo á que era hombre piadoso, y trataba los indios ménos mal; puesto que tambien concurriron algunas otras causas, como es, que habia venido poco habia de Castilla y traído hacienda de allá, y entró en los indios, que le dieron, sin necesidad; y áun éste no se escapó del mismo juicio y castigo de Dios, despues, el tiempo andando, si Dios quisiere, se declarará. Finalmente, nunca, con cuanto oro sacaron y por sacallo con cuantas gentes murieron, ninguno se halló que medrase. Fué tambien una regla, en esta isla, general, que los que no echaban los indios á las minas, sino que los ocupaban en otras granjerías y trabajos, como ménos reprobados y ménos aflictivos de los inocentes indios, tuvieron ménos necesidad y más medraban.

Tornando al propósito de la historia de los oficiales del Rey, que con el Comendador Mayor vinieron, murió desde á poco tiempo el Tesorero Villacorta, el cual habia traído consigo, por oficial de sus cuentas, un mancebo cuerdo, llamado Sancta Clara, natural de Salamanca muy hábil, gran contador, y en muchos otros dones, para entre hombres, gracioso; por los cuales, todos, y más el Comendador Mayor, le amaba y daba todo favor; muerto su amo, el Tesorero, quiso hacer en él el Comendador Mayor, confiando de su habilidad y cordura, por manera, que depositó en él el oficio de Tesorero, hasta tanto que lo proveia el Rey desde allá. Túvolo algunos

años el Sancta Clara, y porque entónces no habia area de tres llaves, como agora la hay, tenia el Tesorero solo todo el oro del Rey debajo de una sola llave suya, tomando el Contador solamente la razon del oro, que en poder del Tesorero entraba; por cuya causa tuvo el Sancta Clara lugar de gastar de los dineros del Rey cómo y cuando queria y le parecia. Compró muchas y grandes haciendas en esta isla, y hizo banquetes y fiestas al Comendador Mayor, y otros gastos, que no pudiera, ni tenia de que los hacer, si no tuviera los dineros del Rey. Un convite hizo, creo que dia del Corpus Christi, al Comendador Mayor y á caballeros y personas principales, en esta ciudad de Sancto Domingo, en gran manera excesivo y muy costoso, y entre otras cosas señaladas que en él hobo, fué, que los saleros se sirvieron, por sal, llenos de oro menudo, como lo sacaban de las minas de Cibao. Con esta desórden de gastar, padecia mucha jactura la hacienda del Rey, y era cosa de maravillarse que el Comendador Mayor, siendo la persona que habemos dicho, y no dejaremos de decir, ser muy prudente, no poner con tiempo remedio en exceso tan descubierto, como aquel hacia en la hacienda del Rey, habiéndosele de imputar por haber confiádola dél.

Pero no faltó quien al Rey avisase como eran los oficiales del Rey en especial el Contador, que se llamaba Cristóbal de Cuéllar, que era hombre de valor, y criado antiguo de los Reyes, y que no estaba muy bien con el Comendador Mayor, porque no le habia dado los indios que él queria, ó cuantos, ó donde queria. Envió el Rey un Contador de cuentas, mandando que la tomasen de Sancta Clara, con cuanto rigor conviniese. Tomáronle las cuentas y alcanzáronle por 80,000 pesos de oro; secretáronle todas sus haciendas, y mandó el Comendador Mayor que se vendiesen en almoneda, en la cual siempre se halló presente, y usó en ella de tanta prudencia é industria, que la hizo valer mucho más de lo que valiera. Tenia una piña en la mano que es fruta muy excelente, y comenzaba entónces á darse en esta isla, y apregonándose un atajo de yeguas, y otras cosas de mucho precio, poníanselas en 500 ó 1.000 pesos; decia el Comendador Mayor, quien le pusiere en 1.500 le daré esta piña. Respondia el que más presto podia, mia es, señor, la piña; y habia muchos, que lo dijeran, y decian, porque, no por las piezas que le pujaban, que quizá no valian la mi-

tad de lo que daban por ellas, ni tampoco por la piña, sino por que sabian que agradaban al Comendador Mayor y le compraban su gracia para, despues, les diese más indios, ó más provechos sobre los que tenían.

Destá manera y con esta industria, hizo valer la hacienda de Sancta Clara 92,000 pesos de oro, por manera que hizo pago al Rey de los 80,000 que le habia alcanzado y sobraronle 12,000; y porque todos los tomaron para el Rey, porque dió en pago algunas deudas que le debian, que se fueron, ó murieron los deudores, y así faltaban al Rey ciertos millares de pesos de oro, despues, muchos años, andaba el Sancta Clara, y, muerto él, su hijo, suplicando que le satisfaciesen algo, pero no alcanzó nada, porque no se debió de averiguar qué se le debía. Este Sancta Clara fué vecino mucho tiempo y bien honrado en esta ciudad de Sancto Domingo. Entre otros, que escribieron al Rey el mal recaudo de su hacienda, fue Rodrigo del Alcazar, platero susodicho cognoscido por prudente y que tenía crédito con el Rey, éste juzgando ser el oficio de Tesorero en esta isla de mucha calidad y requirirse gran cordura y fidelidad en la persona que lo tuviese, escribió al Rey que debía enviar Su Alteza, para que lo tuviese, una tal persona, como era Antonio de Fonseca, en Castilla. Fué Antonio de Fonseca, en Castilla, un caballero valeroso, muy señalado y muy prudente, y muy estimado, privado de los Reyes católicos, contador mayor de Castilla, que es el más preeminente oficio que en su casa y corte Real tienen, y era hermano del obispo D. Juan de Fonseca, que tuvo, desde que se descubrieron estas Indias, por muchos años cargo dellas, de quien arriba en muchas partes se ha hecho mencion y se hará abajo, si Dios quisiere.

El Rey católico, entendiendo ser así encarecido el cargo en esta isla, de Tesorero, acordó enviar para él una persona, cierto, venerada, de grande cordura, prudencia, experiencia y autoridad, aragonés, criado suyo viejo, llamado Miguel de Pasamonte, señaladamente honesto, y de quien se tuvo opinion haber sido casto toda su vida. Este llegó á esta isla en el mes de Noviembre de 1508; diósele tanta honra, que lo llamaban en las Cartas y Cédulas reales, Tesorero general de todas estas Indias, habiendo Tesoreros en tierra firme y en las otras islas; esto no sé si procedia de voluntad del Rey, ó de solos los

Secretarios que el Rey entónces tenía. Finalmente, por ser la persona tal como es dicho, cobró aquel oficio, en estas tierras, más nombre y mayor estimacion que el oficio de Contador, como quiera que sea el contrario en Castilla. Tuvo tanto crédito con el Rey miétras el Rey vivió, que casi toda la disposicion y gobernacion destas Indias por su relacion y parecer se ordenaba y disponia. Cuando este Tesorero vino, que fué, como dije, año de 508, habia, contados en esta isla todos los indios, 60,000 personas; de manera, que desde el año de 494, en el cual comenzó su desventura, como pareció en el libro I, capítulo 90, hasta el de 508, que fueron catorce años, perecieron en las guerras y enviar por esclavos á vender á Castilla, y en las minas y otros trabajos, sobre tres cuentos de ánimas que en ella habia. Esto ¿quien lo creará de los que en los siglos venideros nacieren? yo mismo que lo escribo y vide, y sé lo más dello, agora me parece que no fué posible; pero ya es hecho necesario por nuestros grandes pecados, y será bien que con tiempo lo lloremos.

CAPITULO XLIII.

* De lo que hicieron los españoles para obtener del Rey licencia de ir á sacar de las islas de los Lucayos á las gentes que en ellas vivian.—De la manera con que se formaban estas expediciones.—Sencillez y mansedumbre de aquellos indios.—Engaños de que se valian los españoles para sacarlos de sus islas, y crueldades que en seguida cometian con ellos.

Viendo los españoles que tenían cargo de consumir los indios en las minas, sacando oro, y en las otras sus granjerías y trabajos, con que los mataban, que cada dia se les hacian ménos, muriéndoseles, no teniendo más consideracion de á su temporal daño, y lo que perdian de aprovecharse, cayeron en que sería bien suplir la falta de los que perescian, naturales desta isla, trayendo á ella de las otras islas la gente que se pudiese traer, para que su negocio y granjería de las minas y otros intereses no cesasen; y para esto pensaron con esta industriosa falsedad de engañar al Rey D. Hernando. Fué aquesta cautela dolosa tal, conviene á saber, que le hicieron saber, ó por cartas ó por procurador que á la corte

enviaron (lo cual no es de creer que se hizo sin parecer y consentimiento del Comendador Mayor,) que las islas de los Lucayos, ó Yucayos, vecinas desta Española y de la de Cuba, estaban llenas de gente, donde estaban ociosos y de ninguna cosa aprovechaban, y que allí nunca serian cristianos, que Su Alteza diese licencia á los vecinos españoles desta isla, para que armasen algunos navíos en que los trujesen á ella, donde serian cristianos y ayudarian á sacar el oro que habia, y sería de mucho provecho aquella traida, y Su Alteza sería muy mucho servido. El Rey se lo concedió que así lo hiciesen, con harta culpa y ceguedad del Consejo que tal le aconsejó y firmó la tal licencia, como si fueran los hombres racionales alguna madera que se cortara de árboles y la kobieran de traer para edificar en esta tierra, ó quizá manadas de ovejas ó otros animales cualesquiera, que aunque murieran en el camino por la mar, muchos, poco se perdía. ¿Quién no culpará error tan grande como era, las gentes, naturales vecinos de tantas islas, de verse sacar por fuerza dellas, y llevarlas 100 y 150 leguas por la mar, y otras nuevas tierras, por causa buena ó mala que ofrecer se pudiera, cuanto ménos á sacar oro de las minas, donde, cierto, habian de morir, para el Rey ni para los extraños, á quienes nunca ofendieron? Si por ventura no quisieron justificar la tal traida y despoblacion de las propias patrias, con aquella engañosa y falsa color con que al Rey engañaron, que traídos á esta isla serian instruidos y hechos cristianos; pero aunque fuera esto verdad, lo cual no fué, porque ni lo pretendieron, ni lo hicieron, ni lo pensaron hacer jamás, no quería Dios aquella cristiandad con tanto estrago, porque no suele á Dios aplacer bien alguno, por grande que sea, pernetrando los hombres gravísimos pecados, y, aunque sean chicos, cualesquiera daños hechos contra sus prójimos; y en esto los pecadores muchas veces, mayormente en estas Indias, se han engañado y cada dia se engañan. Y para condenacion entera desta fingida color y excusa, nunca los Apóstoles hicieron sacar por fuerza de sus tierras las gentes infieles y llevarlas para las convertir á donde ellos estaban, ni la Iglesia universal, despues dellos, jamás lo usó, como cosa perniciosa y detestable; así que, el Consejo del Rey tuvo gran ceguedad, y por consiguiente, ante Dios, fué muy culpable, porque no debiera él ignorar esto ser malo, pues tenían oficio de letrados los que en él entraban.

Venida, pues, la licencia del Rey D. Hernando para traer á esta isla las gentes que vivian en las islas que llamábamos de los Lucayos, concertábanse 10 ó 12 vecinos de la ciudad de la Vega ó Concepcion y de la villa de Santiago, y juntaban hasta 10 ó 12,000 pesos de oro, de los cuales compraban dos ó tres navíos, y cogian á sueldo 50 ó 60 hombres, con marineros y los demas, para ir á saltar los indios que aquellas islas en su paz, y quietud y seguridad de su patria, descuidados moraban. Estas gentes, llamadas lucayos, como en el primer libro dejamos dicho, y en otra nuestra Historia, llamada Apologética, muy más largo, fueron, sobre todas las destas Indias y creo sobre todas las del mundo, en mansedumbre, simplicidad, humildad, paz y quietud, y en otras virtudes naturales, señaladas, que no parecia sino que ellos no habian pecado en Adán; no he hallado en todas las naciones del mundo, de que las historias antiguas hayan hecho mencion, á quien sino á las que llaman Séres comparallas, que son pueblos de Asia, de quien Solino, cap. 63, dice ser mansos, y entre sí quietísimos, y segun Pomponio Mela, libro III, cap. 6º, es linaje de hombres lleno de justicia; y segun Eusebio, libro VI, cap. 8º, de *Preparatione Evangelica*, ni matar, ni fornicar saben, ni hay entre ellos mala mujer alguna, ningun adulterio; ni ladron, ni homicida se halla, ni adoran ídolos; á estas naciones fueron desta isla, nuestros españoles, y hicieron las obras siguientes.

Dijose, que, al principio, los primeros nuestros que á esta vendimia llegaron, en estas islas de los Lucayos, sabiendo la simplicidad y mansedumbre destas gentes (que se pudo saber de la práctica que se tenia de cuando el Almirante primero las descubrió, y trató con ellas, y experimentó su bondad natural y condicion mitísimas), llegados dos navíos á ellas, y ellas rescibiendo, como siempre tuvieron, ántes que nuestras obras cognosciesen, que eran venidos del cielo, dijéronles que iban desta isla Española, donde las ánimas de sus padres y parientes, y de los que bien querian, estaban en holganza, y que si querian venir á vellos, que en aquellos navíos los traerian; esto era y es, cierto, en todas estas indianas naciones, tener opinion que las ánimas eran inmortales, y que, despues de muertos los cuerpos, se iban las ánimas á ciertos lugares, amenos y deleitables, á donde ninguna cosa de placer y consuelo le faltaba, y en algunas partes tenían, qu

primero padescian algunas penas por los pecados que en esta vida habian pecado. Así que, con estas persuasiones y malvadas palabras, los primeros que allí fueron, según se dijo, engañaron aquellas inocentísimas gentes, á que se dejasen meter en los navíos, hombres y mujeres, como la ropa y ajuar de sus casas, ni las raíces de sus heredades les hiciese poco embarazo; pero despues de traídos á esta isla, como no viesan á sus padres, ni madres, ni á los que amaban, sino las herramientas de azadas y azadones, y barras y barretas de hierro, y otros instrumentos tales, y las minas donde las vidas en muy breve acababan, dellos desesperados, viéndose burlados, con el zumo de la yuca se mataban, dellos de hambre y trabajos se morian, como personas en grande manera delicadas, y que nunca imaginaron haber tales trabajos. Despues, el tiempo andando, tuvieron otras industrias, y hicieron otras maneras de fuerzas y saltos para traellos, que ninguno se les escapaba.

Traídos á esta isla, y desembarcados hombres y mujeres, niños y viejos, en especial en el Puerto de Plata y Puerto Real, que estan en la costa del Norte, fronteros de las mismas islas de los Lucayos, hacian ciertos montones dellos, cuantos eran los que en los navíos y gastos ponian sus partes, viejo con mozo, enfermo con sano (porque por la mar enfermaban y morian muchos con el angustia, viniendo apretados debajo de cubierta, como es region caliente, que de sed se ahogaban, y tambien de hambre); en aquellos montones no se miraba que fuese la mujer con el marido, ni el hijo con el padre, porque no se hacia más cuenta dellos, que si verdaderamente fueran vilísimos animales. Así, los inocentes, *sicut pecora occisionis*, repartidos por sus montones ó manadas, echaban suertes sobre ellos, y cuando cabia por la suerte algun viejo y enfermo, decia el que le llevaba: "este viejo dadlo al diablo, ¿para qué lo tengo de llevar, para dallo de comer y despues enterrallo? y este enfermo, ¿para qué me lo dáis, para curallo?" Y acacia, estando en estas partijas, caerse muertos de hambre, y de la flaqueza y enfermedad que traian, y del dolor viendo los padres apartar de sí á sus hijos, y los maridos á las mujeres llevárselas. ¿Quién podia sufrir que tuviese corazon de carne, y entrañas de hombre, á ver tan inhumana crueldad? ¿Qué memoria debia entonces de haber de aquel precepto de la caridad, "amarás tu prójimo

como á tí mismo," en aquellos que tan olvidados de ser cristianos, y aún de ser hombres así trataban en aquellos hombres la humanidad? Ordenaron tambien, que para los gastos que se hacian, y para pagar el sueldo á los 50 ó 60 que iban en los navíos á hacer estas cabalgadas, que pudiesen vender, puesto que ellos debian traspasar de uno á otro, cada indio de aquellos que ellos tambien nombraban piezas, cada pieza, como si fueran piezas ó cabezas de ganado, por cuatro pesos de oro, y no más; y esta tenian por honra que les hacian, vendellos y traspasallos por precio tan barato, como en la verdad, si el precio fuera grande, tuvieránlos en mucho más, por consiguiente tratárallos mejor por su propio interese, y duraran más.

CAPITULO XLIV.

* De las diversas maneras con que los españoles sacaban á los lucayos.—Lo que sobre este punto refiere Pedro Mártir.—Cuéntanse varios casos que ponen de manifesto la crueldad de los españoles.

Tuvieron, como dije, muchas maneras de sacarlos de sus islas y casas, donde vivian verdaderamente aquella vida que vivieron las gentes de la Edad dorada, que tanto por los poetas é historiadores fué alabada, y unas cautelas usaban en unas islas y partes, y otras en otras; y las primeras veces asegurándolos, como los indios estaban sin sospecha, descuidados, y los rescibian como á angeles; otras salteándolos de noche; otras entrando á la clara como dicen, *aperto Marte*, matándolos á cuchilladas, cuando algunos dellos, teniendo experiencia ya de las obras de los españoles, y que venian á llevarlos, se defendian con sus arcos y flechas, de las que usaban no para hacer guerra á alguien sino para matar pescados de que tenian siempre abundancia. En obra de cuatro ó cinco años trujeron á esta isla, de hombres y mujeres, y chicos, y grandes, sobre 40.000 ánimas; y desto hace mencion Pedro Mártir, en el capítulo 1.º, de su sétima Década, diciendo: *Et quadraginta, utriusque sexus, millia in servitutem ad inexhaustam auri famem explendam uti infra latius dicemus, adduxerunt: has una denominatione Jucayas appellant, scilicet insulas, et incolas jucayos.* Donde tam-

bien dice, cómo se mataban de desesperados, y otros que tenian mejor ánimo, con esperanza de en algun tiempo se huir á sus tierras, sufrían su vida desesperada, escondiéndose hácia la parte del Norte, por algunos lugares montuosos que les parecia estar fronteros de sus islas, para desde allí, algun dia, tener algun remedio como á ellas pasarse. *Jucaya suis sedibus abrepti desperatis vivunt animis, dimiserunt spiritus inertes multi a cibis aborrendo per valles, in vias et deserta nemora rupesque abstrusas latitantes; alii vitam exosam finierunt. Sed qui fortiore pectore constabant, sub spe recuperandae libertatis vivere mallebant. Ex his plerique non inertioris, forte si fugae locus dabatur, partes Hispaniolae petebant septentrionales, unde ab eorum patria venti flabant, ac prospectare arcton licebat: ibi protentis lacertis et ore aperto habitus patrios anhelando absorbere velle videbantur, et plerique spiritu deficiente languidi pro inedia corruerant exanimis, etc.* Esto dice Pedro Mártir.

Una vez, un indio de aquellos (y allí lo refiere Pedro Mártir), tomó cierto árbol muy grueso, que se llamaba, en lengua desta isla Española, yanrúma, la penúltima sílaba luenga, el cual es muy liviano y todo hueco, y sobre él debia de armar con otros palos alguna balsa, muy bien atados con bejucos, que son ciertas raíces muy recias, como si fuesen cordeles. En lo hueco de los palos metió algun maíz que pudo hallar, y que, por ventura, él habia sembrado y cogido, y ciertas calabazas llenas de agua dulce, asimismo dejando algun maíz fuera para comer algun dia, y tapó bien con hojas los cabos de los palos, y admitió á su compañía otro indio, y á unas indias, parientes ó vecinos suyos, grandes nadadores, porque todos lo eran; y pónense encima de su balsa, y con otros palos, como remos, échanse á la mar y andan camino de sus islas y tierras, y, andadas 50 leguas, toparon por su desdicha con un navío que venia, de hácia donde ellos iban, con cierta presa. Tomáronlos y volviéronlos, llorando y lamentando su infelicidad, y la balsa en que iban para esta isla, donde al cabo con los demas perecieron. De creer es, que otros muchos, intentaron buscar y tomaron este remedio, sino que no lo sabemos, pero poco les aprovechó si lo hicieron, porque una vez que otra, los tomaban y traian, si á sus tierras llegaban, pues que ningunos, como parecerá, dejaron en todas aquellas islas. Escudriñaban entre muchas

dellas, cuál era la que mas fuerte ó cercada de peñas estaba, y prendian toda la gente de las otras comarcas, y traian á aquella quebradas ó tomadas todas las canoas ó barquillos que ellos tenian, porque no se huyese, ponian para guardallos los españoles que necesarios eran, entre tanto que los navíos tornaban desta isla, dejando acá las barcadas que de gente habian traído. Acaeció tener en una isleta de aquellas llegadas 7.000 ánimas, y estaban siete españoles guardándolos muchos dias, como si fueran otras tantas ovejas ó corderos, y como los navíos se tardasen, acabóseles el cazabí, ó laceria que tenian para comer; y venidos ya dos navíos que traian cazabí para los indios, porque otra cosa no les daban á comer, y si otros bastimentos traian eran para los españoles, así como llegaron los navíos á la isleta, levantóse una terrible tormenta que hundió los navíos ó los desbarató, por manera, que de hambre pura perecieron las 7.000 ánimas de indios, y los siete españoles sin tener remedio, ni escapar alguno. De la gente de los navíos no me acuerdo qué fué lo que oí que se hiciese hecho dellos. Destos juicios de Dios y castigos que cada dia Dios hacia, no se miraba, ni que por los pecados, los enviase Dios, que allí se cometian, sino que acaso, y sin que hobiese Rector en los cielos que lo viese y tuviese cuenta de tan crueles injusticias, aquellos infortunios venian.

Destas hazañas y crueldades que con estas inocentes ovejas se usaron, y que fueron infinitas, pudiera saber y agora referir muchas en particular, si en aquellos tiempos, que yo estaba en esta isla, mirara en querellas saber de los mismos que las obraban. Quiero aquí decir lo que uno dellos me dijo en la isla de Cuba: Este habia pasado de aquellas islas á la de Cuba, creo que en una canoa de indios, no sé si quizá por huir de su Capitan, ó de algun peligro que allí se le hobiese ofrecido, ó por salir de tan reprobados tratos, por sentirse andar en mal estado; díjome, que, como metian en los navíos mucha gente, 200, 300 y 500 ánimas, viejos y mozos, y mujeres y niños, echábanlos todos debajo de cubierta, cerrando las bocas que llaman escotillas, porque no se huyesen, los cuales quedaban sin lumbre y sin soplo de viento, y la region es caliente, y como no metian en los navíos mantenimientos, en especial agua, más, ó poco más, que bastase para más de los Españoles que en estos tractos andaban, y así, por la falta de la comida, y más por la sed